



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector que cubra los aspectos que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Ibídem.

Con base en lo anterior, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a la persona natural que está en condiciones de desarrollar el objeto.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación del servicio profesional y/o de apoyo a la gestión como Asesora Contable de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

TRESCIENTOS SEIS (306) DÍAS

4. VALOR

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000,00) M/CTE.

5. FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, realizará al contratista tres (3) pagos de novecientos cincuenta mil pesos (\$ 950.000=) mcte. cada uno, un pago de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000=) mcte. y uno de doscientos mil pesos (\$200.000=) mcte.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato
2. Revisar los documentos contables, presupuestales y financieros requeridos para garantizar que los Estados Financieros ofrezcan la mayor confiabilidad, tanto para la comunidad como para los entes de fiscalización.
3. Elaborar y Certificar los Estados Financieros de conformidad con las normas técnicas y principios de contabilidad generalmente aceptados, requeridos por la Contaduría General de la Nación.
4. Elaborar y presentar informes contables y presupuestales al Ministerio de Educación Nacional (SIFSE), Contraloría Departamental del Tolima (SIA – SIA OBSERVA), Secretaría de Educación y Cultura del Tolima (EJECUCIONES PRESUPUESTALES), Contaduría General de la Nación (ESTADOS FINANCIEROS), Rectoría, Consejo Directivo, y Comunidad Educativa cuando así lo requieran.

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

5. Apoyar a la pagadora en la elaboración de proyectos de acuerdos presupuestales para ser sometidos a la aprobación del Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES.
6. Revisar los descuentos tributarios, elaborar declaraciones tributarias, garantizar la preparación y presentación de manera oportuna de las mismas.
7. Reportar informes presupuestales y contables a la Contraloría Departamental del Tolima – Contaduría General de la Nación – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y Ministerio de Educación Nacional de manera forma trimestral o cuando estos así lo requieran.
8. Asesorar y realizar el acompañamiento de manera permanente en el manejo presupuestal y contable a la Institución Educativa.
9. Las demás que resulten de la ejecución del contrato en materia financiera y contable
10. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

7. CALIDAD DE PERSONA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL:

Registre aquí las características del servicio a contratar: Ejemplo

PROFESION, TECNICO, TECNOLOGO REQUERIDO	PERSONA NATURAL	CON TARJETA PROFESIONAL	SIN TARJETA PROFESIONAL
Contador Público	X	X	

ASPECTO LEGAL: Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que reza: **“CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.”

ASPECTO ORGANIZACIONAL: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, requiere una persona natural para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA** no cuenta con personal de planta que desarrolle estas actividades.

8. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS
 NIT. 809.007.796-0
 Dirección: Vereda San Andrés
 Municipio: Dolores - Tolima

De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta con una experiencia mínima de dos (2) años, esto con el fin de que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

COMERCIAL:

Con una buena ejecución de las obligaciones del objeto contractual y con el personal idóneo, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, prestará un servicio que contribuye a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa.

TECNICO:

El perfil requerido por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, permitirá que el servicio prestado a los diferentes usuarios sea ágil, confiable, oportuno, veraz e idóneo.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

TIPO DE RIESGO	VALORACION	RESPONSABLE	CONSECUENCIA
Pérdida de Información	Media	Entidad	Retraso en el proceso relacionado con el objeto contractual.

9. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO:

¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI	
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2020 \$ 3.800.000=	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA.	No se mantiene igual.	No Cambió la cuantía por idoneidad y experiencia.
¿LA NECESIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES FUE SATISFECHA CON LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN ANTERIOR?	SI	Hubo presentación oportuna de informes a las Entidades de Control y aceptación en el reporte de información.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

10. TIPO DE REMUNERACION:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS DE DOLORES – TOLIMA**, con base en los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase de servicio será mensual teniendo en cuenta los informes que se requieren por parte del **CONTRATISTA** y al igual se solicita el pago a los aportes a la seguridad social integral.

RUTH ARIAS GARCIA

Rectora

Ordenadora del Gasto